



y diste, cuyo oficio sea extensivo tambien a la de Fuent de al-
ma para el mismo objeto.

La Ciudad ACOGIO. Se represente a S.M. pidiendole la reu-
eracion del Real Decreto de veinte y nueve de Mayo de mil seculo
treinta y cinco, en que manda la importacion a los leales de
los Yslas Baleares

Conto que se concluyo este Cabildo, que firmaron los tres componentes,
de que doy fe: Sobrescrito: Suspensiundo: vale:

(D)

España

Carmena

Santacruz

B. D. Daza

Tarifa

Garcia de Alcaraz

A. Mora y Font

Antoni
Manuel Jaen

Concejo
Sr.

España.
Harría.
Bada.
Zafra.
Carriona.
Santacruz.
Elvira
Garcia de Alcaraz

En la C. N. y C. L. Ciudad de Alcaz a veinte y cuatro de
Abril de mil seculo treinta y nueve por ante mi el Enviado
publico D. Manuel Jaen, Secretario de su H. Ayuntamiento
Constitucional se juntaron a lunes extraordinario en su
Sala Capitular, previa citacion ante diez, a fin de tratar
asuntos del Servicio Nacional los hñs D. Pedro Espina, Alcalde
primero, Presidente; D. Federico Pama, D. Jacinto Bada, D.
Antonio de Zafra, D. Manuel Carmena, D. Juan.º Santacruz

